


		UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO DIVISION DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA Programa de la asignatura			
Denominación de la asignatura: Derecho Procesal Penal					
Clave:	Semestre: 5°	Campo de conocimiento: Derecho			Créditos: 6
Carácter: Obligatoria (X) Optativa () de elección ()		Horas		Horas por semana	Horas al semestre
		Teoría	Práctica		
Tipo: Teórico-Práctica		2	2	4	64
Modalidad: Curso		Duración del programa: semestral			

Seriación: No () Si (X) Obligatoria (X) Indicativa ()			
Asignatura subsecuente: Juicios Orales en Materia Penal			
Asignatura antecedente: Derecho Procesal Civil			
Objetivo general: Comprenderá y explicará la aplicación de las normas adjetivas que rigen el procedimiento penal en el derecho positivo mexicano.			
Índice temático			
Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	El Derecho Procesal Penal	3	2
2	Sujetos procesales	2	2
3	Averiguación previa	3	3
4	La acción penal	3	2
5	Los actos del proceso penal	1	3
6	La preinstrucción	2	4
7	Instrucción	2	2
8	Los medios de prueba	5	4
9	Primera instancia	2	2
10	La sentencia	2	2
11	Segunda instancia	5	4
12	Los incidentes	2	2
Total de horas:		32	32
Suma total de horas:		64	

Contenido Temático
Unidad 1 : El Derecho Procesal Penal
<p>Objetivo Específico:</p> <p>Al terminar esta unidad, el alumno:</p> <p>Conocerá y explicará la esencia, ubicación y alcances del Derecho Procesal Penal, así como su naturaleza jurídica, objeto, fines, principios y sistemas de procesamiento.</p>
Unidad 2: Sujetos procesales
<p>Objetivo Específico:</p> <p>Al terminar esta unidad, el alumno:</p> <p>Advertirá y analizará el ámbito de actuación de los sujetos de la relación jurídico-procesal, asimismo explicará los aspectos del órgano jurisdiccional y de las partes en el proceso.</p>
Unidad 3: Averiguación previa
<p>Objetivo Específico:</p> <p>Al terminar esta unidad, el alumno:</p> <p>Conocerá y explicará los presupuestos necesarios para provocar la actividad jurisdiccional en materia penal, asimismo describirá los aspectos distintivos de la averiguación previa, de igual forma elaborará las determinaciones del Ministerio Público para el ejercicio de la acción penal.</p>
Unidad 4: La acción penal
<p>Objetivo Específico:</p> <p>Al terminar esta unidad, el alumno:</p> <p>Analizará concepto, naturaleza jurídica y características de acción penal, la titularidad de la misma y causas de extinción, asimismo la acción penal y civil en el proceso penal.</p>
Unidad 5: Los actos del proceso penal
<p>Objetivo Específico:</p> <p>Al terminar la presente unidad, el alumno:</p> <p>Distinguirá los actos jurídicos procesales, sus requisitos. Asimismo los Defectos y corrección de defectos de los actos procesales.</p>
Unidad 6: La preinstrucción
<p>Objetivo Específico:</p> <p>Al terminar esta unidad, el alumno:</p> <p>Estará en posibilidad de comprender las diligencias iniciales que realiza el juzgador al recibir la consignación con y sin detenido así como las primeras determinaciones que dicta el juzgador en esa etapa procesal.</p>

Unidad 7: Instrucción
Objetivo Específico: Al terminar la presente unidad, el alumno: Podrá entender y manejar las diligencias que se realizan ante el juzgador una vez que se ha dictado el auto de término constitucional, así como todas y cada una de las pruebas que pueden aportar las partes en el proceso, su ofrecimiento, admisión, su desahogo y la carga de las prueba, el valor probatorio que el juzgador les debe dar a cada una de las pruebas ofrecidas.
Unidad 8: Los medios de prueba
Objetivo Específico: Al terminar la presente unidad, el alumno: Deberá conocer y distinguir el objeto y aportación de cada una de las distintas pruebas que se contienen en el código instrumental de la materia, que pruebas son permitidas y cuáles no, las formas de ofrecerlas y el modo de desahogarlas ante el juez del conocimiento.
Unidad 9: Primera instancia
Objetivo Específico: Al terminar la presente unidad, el alumno: Estará en posibilidad de conocer la parte final del procedimiento y las importantes diligencias que se lleva a cabo en esta etapa, como son los efectos del cierre de instrucción, la formulación de conclusiones, diligencia en la cual las partes del proceso precisan su pedimento en base a las pruebas que aportaron y que no les fueron desvirtuadas por su contraparte, lo que sin duda alguna resulta el punto medular en el cual todo litigante demuestra sus conocimientos y su técnica jurídica.
Unidad 10: La sentencia
Objetivo Específico: Al terminar la presente unidad, el alumno: Podrá conocer los requisitos que debe contener toda sentencia, el modo y la forma en que se formula por el juzgador, los razonamientos que el juez esgrime en la misma, el porque de la imposición de la sanción en el caso de una sentencia condenatoria y las diferentes penas que puede imponer el juzgado en la misma, así como los recursos que se pueden interponer en contra de la sentencia ante el propio juez del conocimiento.
Unidad 11: Segunda instancia
Objetivo Específico: Al terminar la presente unidad, el alumno: Deberá conocer los trámites procedimentales que abren o inician la segunda instancia, así como todos los recursos que se contienen en el código instrumental, los cuales se pueden interponer en contra de la sentencia dictada por el juzgador en primera instancia, así también estará en aptitud de conocer el trámite respectivo y la resolución de cada uno de los recursos que se contienen en el código de procedimientos penales.

Unidad 12: Los incidentes

Objetivo Específico:

Al terminar la presente unidad, el alumno:

Estará en aptitud de conocer los diversos incidentes que se pueden presentar en cada caso de conformidad con el código instrumental de la materia, el trámite que se le debe dar a cada uno de ellos, el término en el que se deben de presentar y la resolución que el juzgador puede dictar respecto de cada incidente.

Actividades de aprendizaje independiente:

Son actividades cognoscitivas que el alumno realiza para aprender de manera independiente, y por lo mismo le exigen una planeación y organización óptimas. En el DUAYED, las actividades de aprendizaje independiente se concretan en el plan o programa de trabajo elaborado por cada asesor, con la finalidad de que el alumno autorregule su aprendizaje mediante las siguientes acciones.

- Establecer un horario de trabajo escolar.
- Desarrollar hábitos de estudio.
- Asignar espacios adecuados para el estudio.
- Realizar búsqueda de información alterna que propicie análisis y reflexión.
- Seleccionar las estrategias de aprendizaje que le faciliten la adquisición, comprensión y utilización de información (apropiarse del conocimiento).
- Realizar autoevaluaciones.
- Formular dudas concretas para promover el diálogo y la discusión con su asesor y tomar decisiones.
- Reflexionar cómo y con qué herramientas aprender.

Actividades de asesoría y tutoría:

Consisten en la orientación, guía y acompañamiento que da el asesor al estudiante en su proceso de aprendizaje, a partir de tareas que fomentan el trabajo independiente y colaborativo. En la modalidad a distancia, la asesoría se da a través de un espacio virtual con el apoyo de las herramientas para la educación a distancia: chat, carpeta del estudiante, correo electrónico y foro de discusión. Y en el sistema abierto, los estudiantes acuden a las instalaciones del DUAYED a recibir asesoría personalizada de forma presencial; adicionalmente pueden interactuar entre ellos o con su asesor a través del correo electrónico y la plataforma educativa.

En el DUAYED, la asesoría se da en tres momentos: apertura, desarrollo y cierre.

Para la modalidad a distancia

Apertura. El proceso en la modalidad a distancia comienza con la entrada del estudiante y el asesor a la plataforma mediante una clave de ingreso. El estudiante trabajará la asignatura de acuerdo con el plan de trabajo establecido de antemano por el asesor, en el cual se dan las instrucciones detalladas sobre cómo debe preparar las unidades o temas, elaborar trabajos, actividades, prácticas, ejercicios, etcétera; requisitos para presentar el examen y otras sugerencias.

Desarrollo. La entrega de las actividades, casos prácticos, trabajos, cuestionarios, foros, etcétera, se llevará a cabo según las instrucciones y la calendarización programada al inicio del semestre. Asimismo, el alumno desarrollará trabajo colaborativo a través de blogs, wikis, etcétera. El asesor revisará y retroalimentará cada una de las actividades en un lapso no mayor a 48 horas.

Cierre. Al concluir el semestre, el asesor notificará al estudiante su calificación final, vía correo electrónico, y la asentará en actas en los periodos establecidos por la Secretaría de Servicios Escolares. Y el estudiante podrá corroborarla en su historia académica.

Para la modalidad abierta

Apertura. Las asesorías se ofrecerán durante el periodo establecido en el calendario escolar de la UNAM. La asistencia del estudiante al DUAYED es voluntaria, excepto en la primera sesión, a la cual es deseable que acuda para presentarse con sus asesores, conocer y obtener el plan de trabajo de la asignatura (disponible también en la página del DUAYED al inicio de cada semestre), y recibir las instrucciones necesarias para realizar las actividades académicas.

Desarrollo. Las asesorías serán individuales y voluntarias; asimismo, el estudiante solicitará exámenes unidad por unidad, o sólo el global (final), previo acuerdo con el asesor, sin imposición de fechas específicas. El límite para entregar actividades o presentar exámenes parciales o globales será el último día de asesorías, según el calendario escolar y conforme al horario de cada asesor.

Cierre. Al concluir la asignatura, el asesor notificará al estudiante su calificación final (y firmará su reporte de calificaciones si lo solicita) y la asentará en actas en los periodos establecidos por la Secretaría de Servicios Escolares. Y el estudiante podrá corroborarla en su historia académica.

Materiales:

Los materiales educativos en el DUAYED son diseñados ex profeso para los estudiantes que ingresan a estas modalidades. Se consideran la base del estudio independiente en tanto son una herramienta fundamental que les permite ponerse en contacto con el conocimiento.

En específico, el estudiante trabajará con una guía didáctica elaborada por docentes de la Facultad para cada una de las asignaturas, con bibliografía adicional que le permitirá ir a las fuentes de información originales. Esta ayuda comprende referencias esenciales sobre los temas y subtemas de cada unidad de la asignatura, y propicia que el estudiante se introduzca en el aprendizaje de los mismos, asimilándolos de lo concreto a lo abstracto y de lo sencillo a lo complejo, por medio de ejemplos, ejercicios y casos, u otras actividades que le permitan aplicarlos y vincularlos con la realidad laboral. Es decir, lo induce al “saber teórico” y al “saber hacer” de la asignatura, y lo conduce a encontrar respuestas a preguntas reflexivas que se formule acerca de los contenidos, su relación con otras asignaturas, utilidad y aplicación en el trabajo. Finalmente, pretende dotar al estudiante de la información suficiente para que pueda autoevaluarse sobre el conocimiento básico de una asignatura, motivarse a profundizarlo y ampliarlo con otras fuentes bibliográficas, y prepare adecuadamente sus exámenes.

La estructura de las guías didácticas contiene los siguientes apartados:

- Información general de la licenciatura (modalidad a distancia)
- Bienvenida (modalidad a distancia)
- Instrucciones generales
- Requisitos técnicos (modalidad a distancia)
- Introducción general a la asignatura
- Objetivo general de la asignatura
- Objetivo particular por unidad
- Temario oficial detallado
- Presentación o introducción general por unidad
- Contenidos
- Actividad integradora y actividades de aprendizaje
- Cuestionarios de reforzamiento por unidad
- Lecturas complementarias (en algunas asignaturas)
- Glosario de términos
- Resumen
- Exámenes de autoevaluación por tema
- Mesografía

Adicionalmente cuentan con repositorios de clases virtuales, videos, lecturas

Recursos didácticos Modalidad abierta y a distancia	
Lecturas obligatorias	(X)
Trabajos de investigación	(X)
Clases virtuales (PPT)	(X)
Elaboración de actividades de aprendizaje	(X)
Software específico	(X)
Procesadores de textos, hojas de cálculo y editores de presentación	(X)
Videos	(X)
Graficadores	(X)
Programación computacional	(X)
Plataforma educativa	(X)
Foro electrónico	(X)
Chat	(X)
Lista de correos	(X)
Correo electrónico	(X)
Tableros de anuncios	(X)
Sitios de internet	(X)
Plan de trabajo	(X)
<p>Recursos didácticos:</p> <p>Se sugieren las siguientes prácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Exposición del maestro ❖ Exposición audiovisual ❖ Ejercicios dentro de clase ❖ Seminarios ❖ Lecturas obligatorias ❖ Trabajos de investigación ❖ Prácticas de campo ❖ Discusión de casos reales en grupo ❖ Proyección de láminas y acetatos ❖ Investigación de campo ❖ Conferencia por profesores invitados ❖ Ejercicios fuera de clase ❖ Solución de casos prácticos ❖ Adoptar en la medida de lo posible métodos de enseñanza activa, en los cuales los alumnos realicen diversas tareas de aprendizaje, tanto dentro como fuera de clase, mismas que estarán bajo la programación y dirección del titular de la materia, quien debe fomentar en ellos la lectura y la investigación, así como una actitud analítica, crítica y reflexiva ❖ Presentar el programa de la materia a los alumnos con quienes lo analizará y discutirá, para precisar los objetivos y contenidos del mismo 	
<p>Actividades de autoevaluación:</p> <p>En el DUAYED, el alumno puede determinar con una autoevaluación qué tanto domina los temas, percatarse de las deficiencias en su aprendizaje y superarlas orientado por el asesor; o profundizar en su estudio según sus requerimientos.</p> <p>El estudiante del DUAYED debe realizar dos tipos de autoevaluación:</p> <p><i>Diagnóstica.</i> Consiste en valorar el dominio de temas que son requisito para el aprendizaje de la asignatura en cuestión.</p>	

Así identificará los conocimientos previos que posee sobre el contenido a cursar.

Del dominio o no dominio del conocimiento. Mediante la resolución de exámenes formativos al término del estudio de cada tema o unidad, el alumno sabrá qué tanto asimiló de los contenidos teóricos revisados, y cuáles son sus logros y deficiencias en su aprendizaje.

Estrategias de enseñanza y aprendizaje:

Las estrategias de enseñanza son aquellas de las cuales se vale el asesor para mediar, facilitar, promover y organizar los aprendizajes. En el DUAYED, el asesor las utiliza con diversos propósitos:

- Propiciar un acercamiento del estudiante con la realidad.
- Activar conocimientos previos.
- Solucionar problemas y abstraer contenidos conceptuales.
- Organizar información nueva.
- Relacionar conocimientos previos con nuevos.
- Conocer y dominar conceptos.
- Relacionar conceptos.
- Crear comunidades de aprendizaje.

Para ello puede aplicar las estrategias más propicias:

- Actividades introductorias
- Actividades integradoras
- Actividades de discusiones guiadas
- Actividades de resolución de problemas o situaciones
- Actividades de análisis y razonamiento
- Actividades de abstracción de modelos: gráficos, ilustraciones, tablas, diagramas
- Actividades de exploración (investigación)
- Resúmenes
- Organizadores gráficos, mapas conceptuales, mapas mentales, cuadros sinópticos
- Analogías y metáforas
- Ejercicios prácticos y problemas de aplicación
- Juegos computarizados
- Cuestionarios de autoevaluación y reforzamiento
- Trabajo colaborativo
- Glosario de términos

Criterios de evaluación:

Se sugieren las siguientes prácticas:

- ❖ Exámenes parciales
- ❖ Trabajos y tareas fuera de clase
- ❖ Exámenes finales
- ❖ Participación en clase
- ❖ Asistencia a prácticas
- ❖ Concurso entre los alumnos sobre algún tema a desarrollar
- ❖ Asistencia a clases
- ❖ Someter a los alumnos por lo menos a dos exámenes parciales y tomar en consideración algún otro criterio de evaluación que él considere pertinente, así como realizar un examen final por escrito
- ❖ Adoptar el siguiente parámetro de evaluación
 - Exámenes parciales 30%
 - Otros criterios 20%
 - Examen final 50%

Acordar con los alumnos los criterios de evaluación y normatividad que registrará en la asignatura, así como darlos a conocer en los primeros días de clase

Bibliografía básica:

Colín Sánchez, Guillermo. *Derecho mexicano de procedimientos penales*. México. Porrúa. 1999.
Díaz De León, Marco Antonio. *Código Federal De Procedimientos Penales Comentado*. Porrúa. 2003.
_____. *Tratados sobre las Pruebas Penales*. Edit. Porrúa. México, 1991. 3ª.
Hernández Acero José. *Apuntes De Derecho Procesal Penal*. Porrúa. México. 2000.
Hernández Pliego, Julio A. *Los recursos ordinarios en el proceso penal*. México. Porrúa. 2000.

Bibliografía complementaria:

Acero, Julio, *Código de Procedimientos Penales*, Edit. Porrúa, México, 1987.
Arroyo Herrera, Juan Francisco. *Cómo llevar una defensa penal*. México. Porrúa. 2002.
Colín Sánchez, Guillermo. *Derecho mexicano de procedimientos penales*. México. Porrúa. 1999.
CREUS, Carlos. *Derecho Procesal Penal*. Edit. Astrea. Argentina, 1996.
Cruz Agüero Leopoldo, De La. *Código Federal De Procedimientos Penales Comentado*. Porrúa. 2003.
_____. *El término constitucional y la probable responsabilidad penal: los elementos del cuerpo del delito, jurisprudencia y práctica*. Porrúa. México. 2002.
Edición.
González Blanco, Alberto, *El procedimiento penal mexicano*, Edit. Porrúa, Falta año de publicación
González Bustamante, Juan J., *Principios de Derecho Procesal Penal mexicano*, Falta año de publicación
Guzmán Wolfffer, Ricardo. *Las Garantías Constitucionales y su Repercusión en el Proceso Penal Federal*. Porrúa. México. 2000.
Hernández López, Arón. *Los delitos de querrela en el fuero común, federal y militar*. contiene doctrina, legislación y jurisprudencia. Porrúa. México. 1998.
Lara Espinoza, Saúl. *Garantías Constitucionales del Proceso Penal*. Porrúa. México. 1999.
Lugones Narciso Juan. *Casación penal y recurso extraordinario*. De Palma. 1993.
Mancilla Ovando, Jorge Alberto. *Breve estudio sobre las pruebas en el juicio penal federal*- Porrúa. México. 1997.
Martínez Gamelo, Jesús. *La investigación ministerial previa: un nuevo sistema de procuración de justicia*. Porrúa. México. 2002.
México, 1987
Moras Mom Jorge R. *Acción civil reparatoria y el proceso penal*, la. Abeledo perrot. 1996.
Ojeda Bohorquez, Ricardo. *Amparo penal indirecto suspensión*, el. Porrúa. México. 2003.
Rivera Silva, Manuel, *Procedimiento penal*, Edit. Porrúa, México, 1987.
Rojas Caballero, Ariel A. *Garantías Constitucionales del Proceso Penal*. Porrúa. México. 2002.
Romero Gladys. *Casos de derecho penal manual práctico* (lexis nexis). De Palma. 1992.
SILVA Silva, Jorge Alberto. *Derecho Procesal Penal*. Edit. Harla. México, 2000.

Perfil Profesiográfico:

- Licenciatura en Derecho.
- Posgrado en temas filosóficos.
- Experiencia docente en temas filosóficos.